

Santiago de Cali, febrero 20 de 2025

Señores
MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S
Nit.: 900362382-6

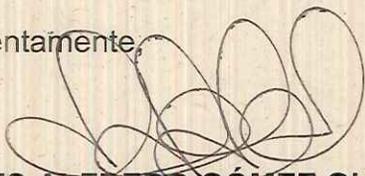
Ref.: Adjudicación Proceso de Invitación Directa No. ID-2025-02-19-002

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **INNOVATECH E.I.C.E.**, en el proceso de la referencia y una vez realizada la evaluación de propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Directa No. **ID-2025-02-19-002**, la cual tiene por objeto "REALIZAR ACTIVIDADES PRESENCIALES PARA DIFUNDIR LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, DESDE EL ENFOQUE DE LA DIMENSIÓN 3 DE MIPG, QUE ABORDA LA GESTIÓN CON VALORES Y RESULTADOS, CONCENTRÁNDOSE EN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA", en los términos prescritos en la invitación, nos permitimos comunicar que, como resultado de la evaluación en mención, se ha decidido adjudicarle a **MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S** con Nit.: 900362382-6, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la Invitación directa en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,



LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GERENTE

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado

